

PERGAMINO, JUlio 15 de 1986.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCIÓN que este H. Cuerpo trató en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 11 de Julio del cte. año, al considerar el Expediente 13-6-86 SERENELLI ----- BEATRIZ CONSTANTIN DE RefSol, su reincorporación como Empleado Municipal.

Aprobándose por unanimidad lo siguiente:

R E S O L U C I O N :

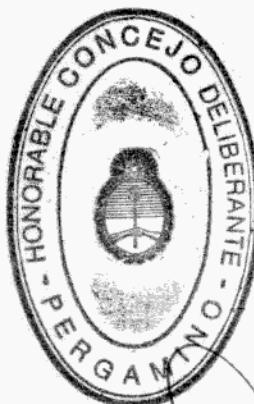
ARTICULO 1º. No resultando de incumbencia de este H. Concejo Deliberante, al trámite de la presente solicitud élívese al Departamento Ejecutivo, a los efectos que estime corresponder. -

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. -

RESOLUCION N° 75 /86.-

JUAN J. MARCONATO (S)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE